



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

**ENTRERRIOS
ANTIOQUIA**

Actualización

01/01/2024



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	6
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 6	
3.2	Área de prestación del servicio	6
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	7
3.4	Actividad de Transferencia.....	9
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	9
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	11
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	11
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	11
3.9	Actividad de Tratamiento.....	12
3.10	Actividad de Comercialización	12
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	13
3.12	Residuos Especiales.....	14
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	15
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	17
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	18

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/11/2017
Transporte	01/11/2017
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/11/2017
Corte de césped de vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Disposición final	N/A
Comercialización	01/11/2017



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_NA_i = \frac{\sum_{d=1}^{ndm} NRR_{1d}}{(ndm/7) * F_CCU_i} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_NA_i = \frac{\sum_{d=1}^{ndm} NRD_{1d}}{(ndm/7) * F_CCU_i} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{i=1}^{12} NRD_i}{(ndm/7) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{U_p \times D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Actualización	01/01/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	Entrerriós	Los Sauces, Obrero, Los Manguitos, los Alpes San Isidro, Los Guamos, Guanteros, Altos de San Gabriel, Zona Industrial, Terminal, Calle 9, Vía Alpina, Casas, Colonial, Vereda El Tesorero, El Porvenir, Pio XII, Las Brisas, Recholata, El Progreso, El Tururo, Vereda El Zancudo, Vía La Tabla, Vereda El Peñol, Rio Chico, Rio Grande

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Transporte	Antioquia	Entrerríos	Los Sauces, Obrero, Los Manguitos, los Alpes San Isidro, Los Guamos, Guanteros, Altos de San Gabriel, Zona Industrial, Terminal, Calle 9, Vía Alpina, Casas, Colonial, Vereda El Tesorero, El Porvenir, Pio XII, Las Brisas, Recholata, El Progreso, El Tururo, Vereda El Zancudo, Vía La Tabla, Vereda El Peñol, Rio Chico, Rio Grande
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	Entrerríos	Sector terminal - Entrada y Casas Colonial, Calle 9 - Vía Alpina - Salida Santa Rosa, Parque principal
Corte de césped de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Antioquia	Entrerríos	Los Sauces, Obrero, Los Manguitos, los Alpes San Isidro, Los Guamos, Guanteros, Altos de San Gabriel, Zona Industrial, Terminal, Calle 9, Vía Alpina, Casas, Colonial, Vereda El Tesorero, El Porvenir, Pio XII, Las Brisas, Recholata, El Progreso, El Tururo, Vereda El Zancudo, Vía La Tabla, Vereda El Peñol, Rio Chico, Rio Grande

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

• **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 9 #10 - 54 Barrio Altico	867 00 42

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
01	Los Sauces - Obrero - Los Manguitos - los Alpes - San Isidro - Los Guamos - Guanteros - Alticos - Altos de San Gabriel - Zona Industrial - Terminal	X		X		X			7:00a.m.	7:00 p. m.
28	Vereda El Tesorero - El Porvenir - Pio XII - Las Brisas - Rancholata - El		X		X		X		7:00a.m.	7:00 p. m.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
	Progreso - El Tururo - Vereda El Zancudo - Vía La Tabla - Vereda El Peñol - Rio Chico - Rio Grande									

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	entrada del antiguo relleno sanitario	Se viene haciendo seguimiento mediante perifoneo y mediante campañas de sensibilización con los residentes
2	entrada del centro de acopio de residuos reciclables	Se viene haciendo seguimiento mediante perifoneo y mediante campañas de sensibilización con los residentes

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
448,44	0,00

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A					

- Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Sector terminal - Entrada y Casas Colonial	X		X		X			06:00am	Manual
38	Calle 9, Vía Alpina - Salida Santa Rosa, Vía destapada		X		X		X		06:00am	Manual
38	Parque principal	X	X	X	X	X	X		06:00am	Manual
38	Parque principal							X	06:00am	Manual
38	Vereda el Toturo (C. poblado)			X					5:00:00	Manual
38	Vía el peñol				X				5:00:00	despápele
38	Pio 12 (C. poblado)					X			5:00:00	despápele
38	El zancudo (C. poblado)						X		5:00:00	despápele

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuarterillo o punto de almacenamiento	Dirección
B1	Calle 9 #10 - 54

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
N/A			

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
N/A			

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 mt	N/A	N/A	N/A

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
N/A											

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
	N/A	

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
CL 9 CR 10 -54	018000 423 711	Viernes	8:00 am a 04:00 pm - Jornada continúa

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	https://www.interaseo.com.co/contacto/
Correo electrónico para radicación de PQR	pgrenterrios@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	3012655557-018000 423 71
Servicios Adicionales que presta	Recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y residuos hospitalarios.

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio (zona urbana y rural)	Fomento del uso responsable del servicio (horario y frecuencias de recolección, servicios de mercado no regulado, intervención de puntos críticos)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio de zona urbana y rural (Instituciones Educativas, Hogares Infantiles, Centros de Educación Infantil, Unidades Residenciales, empresas, obras y Juntas de Acción Comunal)	Cultura ciudadana y cultura de separación de residuos (Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio	Sensibilizaciones puerta a puerta "Yo cuido al operario" (Manejo y disposición de residuos biológicos y corto punzantes)	Se realiza cronograma o plan de trabajo de acuerdo al reporte de los colaboradores y a la información suministrada por Sistemas Integrados de Gestión. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se tiene un contrato con la empresa de facturación conjunta EPM	Todos los puntos de pago autorizados por EPM, los cuales aparecen detallados en la factura de servicios públicos.
Directa	Aplica para grandes productores y los suscriptores que no tienen servicios con EPM	Bancolombia - transferencias electrónicas

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
		N/A			

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

N/A

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El servicio comprende la recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos realizados tanto en recintos cerrados como en áreas públicas. El almacenamiento y presentación de los residuos es responsabilidad del organizador del evento, quien deberá contratar a la Empresa acordando previamente el costo del servicio y la forma de pago. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.46)	Fijo: 867 00 42 - 860 73 37 Línea Gratuita: - 018000423711 Web: https://entrerrios.interaseo.com.co/ mail: pqrenterrios@interaseo.com.co
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la Empresa. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de Policía. Para efectos del cobro del servicio serán considerados suscriptores no residenciales. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.47)	Fijo: 867 00 42 - 860 73 37 Línea Gratuita: - 018000423711 Web: https://entrerrios.interaseo.com.co/ mail: pqrenterrios@interaseo.com.co
Animales Muertos	El servicio comprende la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la Empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde definido por el Ente Territorial, en cumplimiento de las normas vigentes	Fijo: 867 00 42 - 860 73 37 Línea Gratuita: - 018000423711 Web: https://entrerrios.interaseo.com.co/ mail: pqrenterrios@interaseo.com.co

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	para el manejo de este tipo de residuos. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg. abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la Entidad Territorial. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.43)	
Residuos de construcción y demolición	El servicio comprende la recolección de residuos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de actividades conexas, complementarias o análogas. Los escombros deben ser presentados por el generador en forma separada del resto de residuos para ser transportados y dispuestos en las escombreras que el Ente Territorial haya dispuesto para tal fin. El precio de este servicio debe pactarse libremente entre la Empresa y el generador. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.44)	<p>Fijo: 867 00 42 - 860 73 37 Línea Gratuita: - 018000423711 Web: https://enterrerrios.interaseo.com.co/ mail: pqrenterrerrios@interaseo.com.co</p>
Residuos Especiales	El servicio comprende la recolección de residuos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la Empresa. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la Empresa y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.1.1)	<p>Fijo: 867 00 42 - 860 73 37 Línea Gratuita: - 018000423711 Web: https://enterrerrios.interaseo.com.co/ mail: pqrenterrerrios@interaseo.com.co</p>

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloque Vías de Acceso	Procedimiento operativo normalizado bloqueos vías de acceso	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	Procedimiento operativo normalizado inundación	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	Procedimiento operativo normalizado sequía	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	Procedimiento operativo normalizado vendaval	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	Procedimiento operativo normalizado movimientos en masa	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	Procedimiento operativo normalizado incendio	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	Procedimiento operativo normalizado avenidas sismo	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	Procedimiento operativo normalizado tormentas eléctricas	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	Procedimiento operativo normalizado avenidas torrenciales	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	Procedimiento operativo normalizado huracán	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	Procedimiento operativo normalizado avenidas antrópicas intencionales	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	Procedimiento operativo normalizado granizada	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	Procedimiento operativo normalizado avalancha	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Epidemias	Procedimiento operativo normalizado epidemias	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Agentes Infecciosos	Procedimiento operativo normalizado agentes infecciosos	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70%	
Estrato 2	-40%	
Estrato 3	-15%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	10/03/2016	001
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

**4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR
CONTENIDAS EN EL PGIRS**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo (2 años)	Mediano plazo (3 años)	Largo plazo (10 años)
Componente de Barrido y limpieza	Mantener limpias las vías y áreas públicas del Municipio de Entreríos.		Mantener la cobertura de barrido y limpieza >95%	Aumentar la cobertura de barrido del 60% al 80%	Aumentar la cobertura de barrido del 80% al 95%	Mantener la cobertura de barrido y limpieza >95%
Componente de Recolección y Transporte.	*Ofrecer un servicio público de aseo con calidad y continuidad a los usuarios, cumpliendo las micro y macro rutas establecidas, las frecuencias y horarios definidos para los residuos que van a ser llevados al relleno sanitario *Establecer rutas selectivas de recolección de residuos reciclables y orgánicos		*Mantener el cumplimiento de las frecuencias de recolección en un 100% *Continuidad en la cobertura de recolección del servicio en un 100%	Establecer las rutas especiales de recolección de residuos reciclables y orgánicos y ejecutarlas con una cobertura > 90%	Adquirir por parte del prestador del servicio público de aseo un vehículo compactado para la recolección y transporte de los residuos sólidos generados en el Municipio de Entreríos	*Mantener el cumplimiento de las frecuencias de recolección en un 100% *Continuidad en la cobertura de recolección del servicio en un 100%
Componente de producción, separación, almacenamiento y presentación.	Producir cambios culturales en la comunidad en cuanto a prácticas de separación en la fuente de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables y minimización de residuos.		>90% de usuarios que realiza separación en la fuente	40% de usuarios que realizan separación en la fuente	80% de usuarios que realizan separación en la fuente	>90% de usuarios que realiza separación en la fuente
Componente de	Realizar una disposición final técnica y	*Ampliar la cobertura	*Realizar el 100% de las actividades	*Realizar el 100% de las actividades	*Realizar el 100% de las actividades	*Realizar el 100% de las actividades



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo (2 años)	Mediano plazo (3 años)	Largo plazo (10 años)
disposición final.	ambientalmente adecuada de los residuos sólidos no aprovechables, aplicando el Plan de Manejo ambiental.	del servicio público de aseo a la zona rural del Municipio de Entreríos .	contenidas en el manual técnico y en el Plan de Manejo Ambiental. *Cobertura de disposición = 100%	contenidas en el manual técnico y en el Plan de Manejo Ambiental. *Cobertura de disposición = 100%	contenidas en el manual técnico y en el Plan de Manejo Ambiental. *Cobertura de disposición = 100%	contenidas en el manual técnico y en el Plan de Manejo Ambiental. *Cobertura de disposición = 100%
	Realizar campañas educativas y de sensibilización a los habitantes de la zona rural en el manejo y disposición de los residuos sólidos de una manera adecuada.					
Sector Institucional, financiero y económico.	*Establecer una empresa prestadora del servicio público de aseo eficiente y eficaz que fortalezca el papel de las entidades involucradas en el manejo de los residuos sólidos, definiendo funciones y responsabilidades, que reconozca y estimule la participación de la comunidad. *Implementar la ley 142 de 1994 en lo referente a la contabilidad		*Suscripción al servicio =100% *Atención a quejas =100% *Usuarios satisfechos =100% *Mantener la contabilidad separada de la Unidad de Servicios públicos domiciliarios	Suscripción al servicio =100% Atención a quejas =100% Usuarios satisfechos =100% Implementar la contabilidad separada de la Unidad de Servicios públicos domiciliarios	Suscripción al servicio =100% Atención a quejas =100% Usuarios satisfechos =100% Implementar la contabilidad separada de la Unidad de Servicios públicos domiciliarios	*Suscripción al servicio =100% *Atención a quejas =100% *Usuarios satisfechos =100% *Mantener la contabilidad separada de la Unidad de Servicios públicos domiciliarios



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo (2 años)	Mediano plazo (3 años)	Largo plazo (10 años)
	separada de la unidad de servicios públicos.					
Sector administrativo.	Realizar una organización de los recursos económicos y humanos de forma eficiente.		# total de empleados ≤5 Relación costo/beneficio ≤ 0,6	# total de empleados ≤5 Relación costo/beneficio ≤1	# total de empleados ≤5 Relación costo/beneficio ≤0,8	# total de empleados ≤5 Relación costo/beneficio ≤ 0,6
Sector Comercial	*Fortalecer la gestión comercial desarrollada por la entidad prestadora del servicio público de aseo, incrementando la cobertura de facturación y el cobro y oportunidad de la misma. *Tener una eficiente y eficaz atención al usuario. *Realizar campañas de concientización ciudadana de la comunidad para el uso adecuado del servicio público de aseo.		Eficiencia de facturación =100% Eficiencia de recaudo =99% Sensibilización =100%	Eficiencia de facturación =98% Eficiencia de recaudo =95% Sensibilización =40%	Eficiencia de facturación =99% Eficiencia de recaudo =98% Sensibilización =70%	Eficiencia de facturación =100% Eficiencia de recaudo =99% Sensibilización =100%

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1


 Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 22, 2024 18:36 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ

Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
PROYECTÓ	Jonnathan Rios Franco	Director Regional Operativo 
REVISÓ	Jaime Maldonado	Director General de Continuidad 
APROBÓ	Erica María Saavedra Martinez	Gerente Regional 